

**ACTA N° 004-SE-CMGADMO-2023**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD**  
**OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**  
**AÑO 2023**

En la ciudad de Olmedo, al día veintiocho del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy.

**ALCALDESA DE OLMEDO**, quien expresa: "Muy buenas tardes compañeros concejales, gracias por hacerse presente y mostrarnos unidos ante los terribles acontecimientos que acaban de suceder, señora secretaria por favor sírvase de constatar el quorum reglamentario".

**SECRETARIA**: "Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión extraordinaria número 04 celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **Presente**;
- Juiña Miele Miryan Roberta, **Presente**;
- Miele Loo Javier Paolo, **Presente**;
- Miele Macías Jipson Miguel, **Presente**.

Señora alcaldesa, le informo que se encuentran presente en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley".

**ALCALDESA**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión".

**SECRETARIA**: "Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 28 de agosto del 2023. Ingeniera, Alcaldesa del Cantón Olmedo de la Provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 60 literal c), en concordancia con el Art. 319 del mismo cuerpo de Ley, Por petición presentada por los miembros del concejo en pleno, por los hechos de conmoción acaecidos y de manera urgente resuelvo Convocar a los señores concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Miele Miryan Roberta, Miele Loo Javier Paolo, Miele Macías Jipson Miguel a la sesión extraordinaria Número 004 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2023, que se desarrollará el día Lunes 28 de agosto de 2023 a las 15:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PUNTO ÚNICO:**

Resolución sobre las festividades por la cantonización de Olmedo, programadas para el 31 de agosto de 2023.

**CONCEJAL MIRYAN JUIÑA MIELES** propone la aprobación del orden del día.

**CONCEJAL SAMANDA CALERO** dice estar de acuerdo y apoya la moción presentada por la compañera concejal.

**ALCALDESA:** "Señora secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente".

**SECRETARIA:** "Señora alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **proponente a favor;**
- Mielles Looor Javier Paolo, **a favor;**
- Mielles Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor.**

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción".

**ALCALDESA:** "Gracias señora secretaria". En consecuencia:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°004 - CMGADMO-2023 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.**

**ALCALDESA:** "Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día".

**SECRETARIA:** "Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PUNTO ÚNICO:** Resolución sobre las festividades por la cantonización de Olmedo, programadas para el 31 de agosto de 2023.

**ALCALDESA:** "Muy buenas tardes, compañeros concejales, compañeros directores, consternados por la noticia que nos acabamos de recibir, por eso los he convocado de forma extraordinaria a esta reunión de concejo, para tratar sobre este asunto que es de mucha trascendencia para el cantón, y varios punto que debemos analizar para resolver si se realiza o no los eventos programados para el día 31 de agosto, con motivo de las fiestas de cantonización, considero que lo más importante es la seguridad de los ciudadanos y en estas circunstancias no podemos garantizar esa seguridad y más bien es un riesgo muy alto exponer a la ciudadanía sin tener el apoyo necesario por parte de las fuerzas del orden público, y la segunda consideración, pero no menos importante es que debemos de ser solidarios, debemos ser prudentes y debemos de tener empatía por el dolor de las personas que nos acompañaron en esta administración como lo es el compañero, o mejor dicho, los compañeros que acaban de recibir este atentado dentro de su jornada de trabajo, dentro de su espacio laboral, en un vehículo de la institución. Como sabemos, estamos muy contentos también por celebrar a nuestro cantón en los 29 años de vida cantonal, pero en vista de estas circunstancias considero que debemos de hacer una postergación y por el momento, una suspensión de las actividades, ya que nuestra prioridad es la seguridad, la integridad y la paz de nuestro cantón. Así que compañeros por solidaridad, por nuestra seguridad, por nuestra integridad y por apoyar a la a la familia de nuestro compañero, así como para acompañarlos su dolor y brindarles ese respaldo, como municipalidad ante lo sucedido con nuestros

compañeros de esta institución, les pido que tomemos las medidas necesarias y las soluciones necesarias por estas festividades que estamos a 3 días de celebrar, lo es el desfile, la sesión solemne y el baile, considero que declaremos 3 días de luto cantonal, ya que dentro de nuestra institución celebrar, festejar, lo podemos hacer todos los días, pero honrar la vida de un ser querido, de un miembro de nuestra institución, no lo podemos hacer en otra ocasión, tenemos que actuar y para eso fuimos escogidos para actuar y tomar estas decisiones”.

**CONCEJAL PAOLO MIELES:** “Compañera alcaldesa, compañeros concejales, distinguidos directores me uno al dolor que tenemos ahora, como institución, como Olmedense porque acabamos de perder un hermano un compañero de nuestra institución por eso mociono para que se declare 3 días de luto en el cantón y que se suspendan las festividades por la cantonización hasta nueva fecha”.

**CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA:** “Señora alcaldesa, me uno al dolor que representa la pérdida de un compañero de la institución y estoy de acuerdo con suspender las festividades programadas para el día 31 de agosto.”

**ALCALDESA:** “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

**SECRETARIA:** “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor;**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor;**
- Juiña Mielles Miryan Roberta, **a favor;**
- Mielles Looor Javier Paolo, **proponente a favor;**
- Mielles Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

**RESOLUCIÓN N° 053-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: SUSPENDER TEMPORALMENTE LAS FESTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2023, POR LA CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, POR LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS EL DIA DE HOY, LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023, QUE DIERON COMO RESULTADO EL FALLECIMIENTO DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO, POR LO CUAL SE DECLARA 3 DÍAS DE LUTO CANTONAL E IZADA DE LA BANDERA A MEDIA ASTA POR LA PERDIDA DEL SR. EULOGIO VICENTE MIELES GILER, A PARTIR DEL DÍA MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023.**

**ALCALDESA:** “Bueno compañeros en vista de que no tenemos más asuntos que tratar damos por terminada la sesión extraordinaria convocada de manera urgente para el día de hoy lunes 28 de agosto siendo las 15:38.

  
Ing. Lourdes María Guerrero Giler  
**ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO**



  
Ab. Vanessa Moreira Castro  
**SECRETARIA GENERAL**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
Nº 004 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO  
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
AÑO 2023**

**RESOLUCIÓN Nº 053-CMGADMO-2023.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: SUSPENDER TEMPORALMENTE LAS FESTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DIA 31 DE AGOSTO DE 2023, POR LA CONMEMORACIÓN DEL VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, POR LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS EL DIA DE HOY, LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023, QUE DIERON COMO RESULTADO EL FALLECIMIENTO DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO, POR LO CUAL SE DECLARA 3 DÍAS DE LUTO CANTONAL E IZADA DE LA BANDERA A MEDIA ASTA POR LA PERDIDA DEL SR. EULOGIO VICENTE MIELES GILER, A PARTIR DEL DÍA MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023.

*Vanessa*  
Ab. Vanessa Moreira Castro  
**SECRETARIA GENERAL**

